

Acta/01/2023

En la ciudad de Cuerámara, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 11:00 once horas con cero minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Ejido Cuerámara 667, Col. Independencia, C.P. 36960, da inicio la Sesión Especial de Instalación del Consejo Municipal de Cuerámara, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Oralia Shelo Arce Urbietta	Presidenta
Lithzy Daana Cuevas Rizo	Consejera Electoral Propietaria
Hugo Alvarado Garnica	Consejero Electoral Propietario
Juan Antonio de Jesús Herrera León	Representante propietario del PVEM
Sandra Guadalupe Ledezma Pérez	Representante propietaria del Morena

Con el objeto de integrar debidamente el órgano electoral Municipal, se habilita a la consejera electoral Lithzy Daana Cuevas Rizo como secretaria del Consejo Municipal Electoral, en tanto se realiza la designación de la persona que ocupará este cargo. -----

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la consejera habilitada como secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

Debido a que en el recinto se encuentran presentes los y las ciudadanas Lithzy Daana Cuevas Rizo, Hugo Alvarado Garnica, Luis Rogelio Mendoza Estrada, consejeros electorales propietarios y supernumerario, la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la consejera habilitada como secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria(o) del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara. -----
- IV. Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Cuerámara. -----
- V. Declaratoria de Instalación del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las Once horas, con cinco

Acta/01/2023

minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara.* -----

La presidenta del Consejo Municipal Electoral pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito con la propuesta de la ciudadana María Luisa Ortiz Alfaro al cargo de secretaria, al no solicitarse intervención alguna, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las once horas con seis minutos. -----

Debido a que en el recinto se encuentra presente la ciudadana María Luisa Ortiz Alfaro, la presidenta del Consejo Municipal Electoral, procede a tomar la protesta de ley correspondiente a la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara. -----

En tal virtud, la presidenta instruye remitir, a través de correo electrónico, el acuerdo de referencia a la Dirección de Organización Electoral, para que por su conducto sea enviado a la Unidad de Transparencia para su publicación, en términos de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados de este Instituto. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *Informe sobre las acreditaciones de las representaciones de partidos políticos ante el Consejo Municipal Electoral de Cuerámara;* la secretaria del Consejo Municipal Electoral da cuenta de su contenido en los términos siguientes: -----

Primera. Con oficio número *CPPP/086/2023*, de fecha *quince* de diciembre de 2023 la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Acción Nacional comunica la designación de las y los ciudadanos Barbara Calpilli Andrade Esqueda y Juan Canchola Barrón, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número *CPPP/132/2023* de fecha *quince* de diciembre de 2023 la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido MORENA comunica la designación de las y los ciudadanos Sandra Guadalupe Ledezma Pérez y José Iván Torres Caudillos, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----



Acta/01/2023

Tercera. Con oficio número *CPPP/179/2023*, de fecha *quince* de diciembre de 2023 la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional comunica la designación de los ciudadanos Diego Bueno Rea y Alejandro Orozco Ramírez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número *CPPP/246/2023*, de fecha *quince* de diciembre de 2023 la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Movimiento Ciudadano comunica la designación de los ciudadanos Luis Gonzales Reyes y Cristian Mojica Solorzano, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número *CPPP/312/2023*, de fecha *quince* de diciembre de 2023 la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Revolución Democrática comunica la designación de los ciudadanos José Belmonte Jaramillo y Seatiel Avalos Santoyo, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Con oficio número *CPPP/382/2023*, de fecha *quince* de diciembre de 2023 la secretaria General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México comunica la designación de los ciudadanos Juan Antonio de Jesús Herrera León y Lorenzo Olmedo Rojas como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo Electoral: ciudadanos Juan Antonio de Jesús Herrera León representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; ciudadana Sandra Guadalupe Ledezma Pérez, representante propietaria del Partido MORENA; ciudadanos Juan Antonio de Jesús Herrera León, Sandra Guadalupe Ledezma Pérez; la presidenta del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrantes del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Declaratoria de Instalación del Consejo*

Acta/01/2023

Municipal Electoral de Cuerámara para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; la presidenta del Consejo manifiesta que: -----

Con fundamento en los artículos 31, segundo y cuarto párrafo, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 5, 77, 123, primer párrafo, 127, 128, 144 y 146 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; así como del artículo 108 del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, **siendo las once horas con trece minutos del día 15 de diciembre de 2023, declaro formalmente instalado el Consejo Municipal Electoral de Cuerámara, Guanajuato.** -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara procede a su clausura a las once horas con catorce minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, las dos por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Cuerámara y la secretaria del mismo. CONSTE. -----

Presidenta del Consejo



Oralia Shelo Arce Urbieta

Secretaria del Consejo



María Luisa Ortiz Alfaro

